

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 3 de agosto de 1967 por la que se dispone el cese de don Jesús Atienza Vega en los Servicio de Correos de la Provincia de Ifni.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el funcionario del Cuerpo Auxiliar Mixto de Correos don Jesús Atienza Vega, A15GO2772.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en los Servicios de Correos de la Provincia de Ifni.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 3 de agosto de 1967

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 3 de agosto de 1967 por la que se confirma al Teniente Coronel de Ingenieros don Manuel Vera Gómez en el destino que viene desempeñando en el Gobierno General de la Provincia de Ifni.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Teniente Coronel del Arma de Ingenieros don Manuel Vera Gómez,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien confirmarle en el destino que viene desempeñando en el Gobierno General de la Provincia de Ifni.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 3 de agosto de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

ORDEN de 26 de julio de 1967 por la que se nombra Director de la Academia Española de Bellas Artes en Roma a don Antonio Blanco Freijeiro.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta presentada en su día por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, oída la Junta de Relaciones Culturales y de acuerdo con las atribuciones que me confiere el vigente Reglamento, he tenido a bien nombrar a don Antonio Blanco Freijeiro, Director de la Academia Española de Bellas Artes en Roma.

Lo que me complace en comunicar a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 26 de julio de 1967.

CASTIELLA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 3 de agosto de 1967 por la que se nombran Registradores de la Propiedad en resolución de concurso ordinario de vacantes.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido bien nombrar a los siguientes Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan:

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid 3 de agosto de 1967.—El Director general, P. D., Manuel Lozano.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RELACION QUE SE CITA

Registrador nombrado	Categoría personal	Registro	Resultas
D. Ricardo García Díaz	1. ^a	Alicante I	Bilbao Oriente II.
D. Manuel Zapater García	1. ^a	Torrente	Gandía.
D. José Gómez de la Serna y de Santiago	1. ^a	Barcelona número 2-I.	Granollers.
D. José Molina Arrabal	1. ^a	Alicante II	Reus.
D. Juan Díaz González	1. ^a	Barcelona núm. 2-II.	Santa Coloma de Farnés.
D. Eduardo Salamanca Caro	1. ^a	Oviedo	Nules.
D. Rafael Chinchilla y Rueda	1. ^a	Vergara	Vendrell.
D. Manuel Caviedes Ochoa	2. ^a	Torrelavega	Guernica.
D. Salvador Pastor Varó	2. ^a	Villajoyosa	Denia.
D. Angel Luis de la Herrán de las Pozas	2. ^a	Utrera	Novelda.
D. Carlos Aguilar Vicente	2. ^a	Barbastro	Igualada.
D. Luis Casas Ramos	2. ^a	León	Morón de la Frontera.
D. Francisco Montoro Ruiz	2. ^a	Huesca	Calatayud.
D. Jerónimo Olleros Petit	2. ^a	Villena	Ciudad Rodrigo.
D. Augusto López Lallana	3. ^a	Marquina	Marchena.
D. Rafael Casero Fernández	3. ^a	Castropol	Archidona.
D. Vicente Agero Hernández	4. ^a	Logrosán	Chinchilla.
D. Miguel Vaquer Salort	4. ^a	Almazán	Astudillo.
D. José Ramón Bustillo Sánchez	4. ^a	San Vicente de la Barquera	Reinosa.
D. Antonio Espinosa Manzano	4. ^a	Chantada	Puebla de Trives.
D. Antonio Afonso Tourón	4. ^a	Rioseco (Medina de).	Arnedo.
D. ^a María Luisa Leira Martínez	4. ^a	Morella	Valderrobres.
D. Rafael Sánchez de Lamadrid y Sandoval	4. ^a	Alcántara	Cañete.
D. Juan Antonio Leyva de Leyva	4. ^a	Corcubión	Castellote.
D. José Antonio Gonzalo Rodríguez	4. ^a	Montánchez	Fonsagrada.